

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALÉSA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.784

Lunes 7 de diciembre de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

La Inmaculada, Burgos y la Juventud Católica

Todas las revistas que publican las Congregaciones Marianas, alguna de ellas tan interesante y maravillosamente editada como «La Estrella del Mar», dedican en la presente semana un número extraordinario a la Inmaculada Concepción cuya fiesta solemne se celebra mañana.

En la importante revista «Alma Joven», órgano de la Real Congregación de Murcia, hemos visto con el mismo título que encabeza estas líneas, un artículo que por nombre de los congregantes burgaleses escribe Julio Gonzalo Soto y que por relacionarse íntimamente con cosas de Burgos, reproducimos a continuación.

En ese magnífico ramillete de pensamientos y de afectos que la Congregación Mariana de Murcia, por medio de su órgano en la Prensa quiere ofrecer a la Virgen Inmaculada en la fiesta del presente año, ha de figurar, por invitación amable, que en nombre de la Congregación de Burgos agradezco, un testimonio de los congregantes burgaleses, que si siempre habría de resultar modesto mucho más ha de serlo en esta ocasión, dada la importancia de quien ha de cumplir tan honroso cometido. Procuraré, sin embargo, para no empequeñecer la oferta, más que decir cosas propias.

—Pues entonces las ideas serían mezquinas y la expresión desaliada— recoger algo objetivo e histórico tratado ya por ilustres plumas, en especial por la de mi querido amigo el docto y entusiasta burgalés, P. Camilo M.ª Abad, en su monografía titulada: «El culto de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Burgos».

A través de la historia se presenta Burgos distinguiéndose siempre en su devoción a la Inmaculada y presintiendo con una intuición popular maravillosa, la definición que había de declarar el misterio como dogma de la Iglesia universal.

«Cómo no había de ser así? Burgos, la Cabeza de Castilla, la primera voz en las Cortes, y la primera en la fidelidad al Rey, la que en sus buenos tiempos fue espejo de virtudes religiosas y de honradez ciudadana, no había de dar la orientación concepcionista a toda la gloriosa tierra de Castilla? Esta tierra esmaltada de fortalezas y de ermitas y en la que el culto a la Santísima Virgen parece consustancial con su vida y con su historia, forma un cuerpo, cuya cabeza, Burgos, tenía que ser la impulsora en ideas, en sentimientos, en iniciativas de toda índole y por lo que toca a ese ambiente mariano en que se desenvió la vida de Castilla, Burgos, en verdad, dió alto y singular ejemplo.

Imposible enumerar siquiera en el corto espacio que benévolutamente se nos ha concedido, los recuerdos marianos que se archivan en Burgos como rasgos inapreciables de la más noble ejecución concepcionista: Cofradías que la piedad de nuestros mayores erigió para el culto de la Inmaculada Concepción, y alguna tan antigua como la de la célebre iglesia de Santa Gadea, a la que según tradición, pertenecieron el Cid Campeador y Fernán González; funciones solemnes en las que tomaba parte principalísima el célebre Concejo burgalés, que tenía como una de las fiestas más grandes de la ciudad, la de la Concepción Inmaculada; declaraciones como la del insigne Arzobispo don Francisco Manso de Zúñiga, proclamando en 1643 que la Santísima Virgen es la Patrona y Abogada más principal de Burgos; retablos y capillas, cuadros y esculturas, ornamentos

y hospitales, tapicerías y repujados, monumentos de piedad y de arte de todas clases en que nuestros antepasados dejaron a la posteridad fehacientes testimonios del ambiente mariano de la ciudad burgalesa.

—Pero hay un rasgo que sintetiza el fervor de Burgos a la Inmaculada y que merece ser consignado brevemente en estas líneas.

Hablar de Burgos es evocar la maravillosa figura de su Catedral incomparable. Protegiendo a la ciudad, cuya vida va vigilando desde hace siete siglos, álzase majestuosa y subyugadora. En los inverosímiles calados de sus esbeltas torres, en la prodigiosa linterna del crucero, en las magníficas capillas de sus graciosas naves, en cada una de sus piedras cuajadas de arte y de belleza, tenemos los burgaleses aprisionados nuestros más delicados amores y dejaron también prendida los extraños la flor inmarcesible del recuerdo, porque la Catedral de Burgos es recreo de la vista y encanto perdurable del espíritu.

En la fachada grandiosa de la Catedral y en medio de los chapiteles que levantó Colonia por encargo de los Arzobispos don Alonso de Cartagena y don Luis Osorio de Acuña para gloria impercedera de la Iglesia de España y de Burgos; entre los prodigiosos trenzados de la piedra, escoltada de ángeles, con el divino fruto de su vientre en el lado derecho, dominando soberana los edificios más ennumbrados de la ciudad, se levanta una estatua de la Santísima Virgen.

Es una estatua— escribe el padre Abad— de la Inmaculada Concepción. Nos lo dice la luna en que apoya sus virgíneas pies, el sol que viste su sacratísimo cuerpo, los góticos caracteres de piedra en que aque los gloriosos Prelados lanzaron al viento una de las fórmulas expresivas por aquel entonces de la inmutabilidad. Pulchra es et decora— hermosa eres y agraciada. Así, pues, una imagen de la Inmaculada corona la Catedral de Burgos, que es lo más genuino y típicamente burgalés que hay, lo que sintetiza toda la historia, y todas las grandezas de Burgos. Burgos por consiguiente desde el siglo XV descansa a los pies de la Inmaculada.

Por desgracia pasaron aquellos tiempos en que el fervor mariano se exteriorizaba solemne, pública y oficialmente. Ciertamente que la devoción privada se mantiene aún pujante como en los mejores días y que no faltan tampoco manifestaciones piadosas del fervor popular, pero achicadas por la cordaridad del ambiente, empujadas por los humanos respetos, menoscabadas por el materialismo de la época, cuyas funestas consecuencias sólo pueden ser contrarrestadas por una generación joven que sepa vencer todos aquellos vicios que nos legó el siglo XIX.

Esta generación sanamente intelectual y valientemente religiosa, juventud católica educada en un ambiente mariano, es sin duda a la que se refiere Gonzague de Reynold, en un artículo publicado en «Le Figaro» y reproducido en «La Documentation Catholique» de París, cuando dice: «Si le es dado al catolicismo (por medio de esa generación) ocupar a tiempo las posiciones intelectuales dominantes, volverá sin duda a tomar mañana un papel análogo al que desempeñó durante la decadencia del Imperio y el establecimiento de las sociedades bárbaras».

Hagamos votos en el solemne día de la Inmaculada para que sean las Congregaciones Marianas las que formen esa juventud a la que el porvenir tiene reservados tan grandes destinos.

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10

UNA NOTA OFICIOSA

La obligada reserva de los ministros

En la Presidencia del Consejo se ha dado a la Prensa la siguiente nota:

En algunos comentarios de la Prensa se deslizan quejas y aun veladas censuras por la actitud de reserva unánimemente adoptada por los miembros del nuevo Gobierno. No sólo para desvirtuar cualquier torcida o equivocada interpretación de esa reserva, sino también porque la opinión pública tiene derecho a conocer las verdaderas razones, conviene explicarlas.

Al encargarse de sus respectivos departamentos los nuevos ministros han de comenzar por estudiar separadamente cuantos problemas están planteados y organizar los trabajos preparatorios de las soluciones que serán la obra conjunta del Gobierno. A nadie puede extrañar que en este período de meditación los ministros guarden silencio y eviten anticipos de propósitos y planes antes de que, contrastados en la realidad y las posibilidades, tengan la aprobación del Consejo.

Ha sido en otros tiempos tentadora posibilidad la de conquistarse el aplauso de la opinión pública con promesas; pero los actuales ministros se creen más obligados a hacer labor útil que a mostrarse en público con un caudal más o menos efectivo o efectista de soluciones. Es claro que sobre aquellos planes que, tanto por razón de seguridad y armónica obra gubernamental como por las otras de consideración y cortesía a sus compañeros, han de ser sometidos previamente al Consejo, los ministros informarán en momento oportuno a la opinión pública sin regateo de aclaración sobre método a seguir ni objetivo a alcanzar.

El Gobierno tiene presente su deber de información a la opinión; pero mal o a medias podría cumplir este trámite de bien entendida democracia con solo presentar un esbozo o esquema sin la completa articulación en la que casi siempre, están contenidos el acierto o el desacierto. Los ministros no retrasarán la comunicación a la Prensa de los asuntos y disposiciones del día que deban ser conocidos, y los ministros no prolongarán un instante el plazo de reserva que imponen la seriedad, la voluntad de trabajo y la prudencia, condiciones necesarias para hacer labor provechosa.

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chiffon» de paño sin goma.

Precios sin competencia.

Martinez del Campo 1, entresuelo.

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA

OCULISTA

Consulta de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmen-

te de pulmones y corazón.

De doce a dos. Vitoria 20, 1.

TIENDA ASILO

Ayer se inauguró, con asistencia de las autoridades

Bajo la presidencia del Eminentísimo señor Cardenal y de los señores gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y párroco de San Cosme, se celebró ayer la solemne apertura de la benéfica institución burgalesa en favor de los menesterosos titulada Tienda Asilo.

Los señores don Pedro Díez Montero, don Benito Martín, don Antonio Plaza, en representación de la Junta, hicieron los honores a las autoridades e invitados, entre los que vimos a los concejales señores Oejo y Pérez Cecilia, secretario de Cámara limo, Sr. don Hermenegildo Martínez, don Amancio Blanco, don Isidoro Arroyo, don Santiago Sardón y distinguidas damas.

También concurrieron los señores comisario de Vigilancia, teniente de Seguridad y jefe de la Guardia municipal.

Antes de la bendición de la mesa, el simpático Juanito impreso, no una placa con su Eminencia y las jóvenes que habían de servir la mesa, entre las que anotamos las siguientes:

Matilde Gae Benito, Carmen y Amelia Varona, María Barbadillo, Nati Páramo, Concha, María y Aurora Carazo, Esperanza Casado, Carmen Alonso, Amparito Gómez, Dolores Orejón, Aurea Neve, Socorro Ruiz, Florentina Miguel, Juquila Onrubia, Consuelo y Teresa Puente, Carmen Díez Montero, y Rosita Garbayo.

Dió principio el acto con sentidas frases de nuestro Eminentísimo Cardenal, quien dijo cumpliendo gustosísimo un deber de caridad asistiendo a bendecir la mesa el día de la apertura de los comedores y a contribuir a engrasar el déficit del año anterior, que importó 8.000 pesetas. (Entre gas un sobre al señor Díez Montero).

Occidentalmente, dijo, ya sabe el párroco de San Cosme, que tan amante es de esta institución, que el Palacio del Cardenal es la oficina de la caridad y a él podéis acudir cuando os veáis apurados.

Dirigiéndose al señor Castro Santolía, que por primera vez asistía a esta fiesta, le dice que puede ver un centro social más de los muchos que en Burgos existen, atendido con toda predilección por la Junta y por todo Burgos. A los pobres, que están atentos a la cálida palabra del Prelado y Príncipe de la Iglesia, les recomienda que sean agradecidos a la Junta y a la caridad burgalesa, terminando con la bendición de la mesa y es muy aplaudido.

El señor gobernador dice que es muy difícil después de haber oído al señor Cardenal, pronunciar una sola palabra.

Recuerda que el día anterior, a la misma hora, se celebraba en Burgos un acto simpático, un acto patriótico, la despedida del soldado. Este acto, dice, es también simpático como aquel, acto de caridad, de amor del prójimo para sus semejantes, amor del alto para el bajo.

Ejemplo de caridad nos dá el Emmo. Sr. Cardenal, que hijo de padres humildes, de lo que él mismo se enorguece, llegó por sus merecimientos al puesto en que Dios le ha colocado, para ser ahora el padre de los pobres.

Felicita a la Junta de la Tienda Asilo y a la ciudad, por sostener obras de esta naturaleza y ofrece contribuir en la medida de sus fuerzas al sostén de la misma, deseando que el Asilo viva con largueza.

Pide el concurso de todos en favor de este centro y ruega al señor Díez Montero, acepte un donativo que le entrega.

Recomienda a los pobres sean agradecidos a Burgos, al Cardenal y a la Junta.

Grandes aplausos.

Seguidamente se levanta el alcalde, don Ricardo Amézaga.

Siempre que habla su Eminencia—dice le oigo con profundo respeto, porque habla por él la caridad cristiana; ved, pues, si me veré perplejo al tener que hablar yo, después de él, y después, además de orador tan elocuente como mi querido amigo el señor gobernador civil.

Yo, que desde hace unas horas solamente—continúa—ejercí el cargo de alcalde, no he podido documentarme acerca de lo que en este caso debo hacer y por ello me limito a dar las gracias en nombre de la ciudad a Vuestra Eminencia Reverendísima, protector incansable de esta obra, al señor gobernador, que a pesar de las muchas ocupaciones que pesan sobre él, ha acudido a esta fiesta de caridad y a cuantos sostienen esta institución.

Dirigiéndose a los pobres les recomienda que no pasen un solo día sin que pidan a Dios por nuestro Prelado y por todas las autoridades y bienhechores, dirigiendo especial plegaria al cielo por el alcalde y todo el Ayuntamiento para que cumplan con gran acierto los deberes de su cargo.

Fue muy aplaudido.

Acto seguido las señoritas antes citadas sirvieron a los doscientos pobres invitados una abundante y bien condimentada comida, bajo la acertada dirección del administrador de la casa señor Turrientes.

Los donativos ayer recibidos fueron:

El Emmo. Sr. Cardenal, además de galdar el déficit de 8.000 pesetas, dió otras 500; el Gobernador civil señor Castro Santolía, 250; el alcalde don Ricardo Amézaga, 100; el presidente de la Diputación don José de la Torre Villar, 100; don José Oejo, 25; doña Maximina Iglesias, en memoria de su esposo don Isidro Plaza (q. e. p. d.), 50; doña M. D., 5.

En vista de estos cuantiosos donativos y del legado de la señora viuda de Fuentenebro, la Junta no alterará los precios de las raciones en beneficio de los pobres que acuden a la Tienda Asilo.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Gobernación.—Real orden autorizando a las Diputaciones para designar oficiales mayores de sus Intervenciones.

Gobierno civil.—Se hace público que por don Miguel García Bengoa Odriozola, vecino de Cadagua, en el valle de Mena, se solicita aprovechar cinco litros de agua por segundo, de las fuentes del río Cadagua.

Circular denunciando que en el término municipal de Agüera se ha recogido una yegua extraviada, cuyas señas se detallan.

Administración de Rentas públicas.—Relación de los vecinos de Revillarruz que han solicitado la legitimación en propiedad de los terrenos que se mencionan.

Providencias judiciales y anuncios.

El asunto del Crédito

La fórmula de convenio

Cumplió su promesa el digno director del Crédito de la Unión Minera y ayer facilitó a la Prensa el texto de la proposición del convenio, que tiene sumo interés para los acreedores. La proposición está redactada en los siguientes términos:

Entre los acreedores de la Sociedad Anónima Crédito de la Unión Minera y esta Sociedad se conviene que los pagos a realizar por la primera, como consecuencia de las operaciones que tenía concertadas el día 10 de febrero de 1925, desde cuya fecha se halla en suspensión de pagos, se ajustarán a las siguientes reglas:

a) Pago a los acreedores por razón de depósito de títulos.

Los acreedores por depósito de títulos quebrantados percibirán sus créditos en igual número de títulos y de la misma clase que constituyeron en depósito en el Crédito de la Unión Minera, en la medida en que dichos títulos vayan entrando en la caja del establecimiento.

Todas las partidas del activo que se realicen quedan afectas exclusivamente a esta liberación, sin que acreedores algunos puedan percibir cantidad ninguna en pago total o parcial de los créditos que les asisten con cargo a los fondos que procedan de la realización del activo del Banco hasta el momento en que se hayan cancelado todos los créditos procedentes de depósito o se hayan constituido depósitos análogos en cosa determinada en favor de todos los acreedores por razón de depósito, en las condiciones que siguen:

1.º Los créditos por razón de depósito de títulos, en cuanto consistan en cosa determinada, se convertirán en créditos por igual clase de valores o efectos y por igual número en todo caso en que resulte que fallaban en 10 de febrero de 1925 de las cosas del Crédito de la Unión Minera las cosas depositadas.

2.º La conversión a que se refiere a la condición anterior se verificará en forma que los valores efectivos restituidos a cada depositante, sean iguales en cada momento, calculándose por los tipos de cotización en la Bolsa de Bilbao, según el «Boletín» del día 10 de febrero de 1925. Simultáneamente se irán constituyendo en igual proporción los depósitos correspondientes a aquellos depositantes que no hubieren determinadamente señalado en su resguardo o justificante la numeración de los títulos que se constituyeron en depósito, siempre con excepción de los casos comprendidos en el artículo 309 del Código de Comercio. La igualdad seguida en esta regla se entiende en el sentido de que en momento alguno un depositante tenga como consecuencia de la con-

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis

CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.



LA SEÑORA

D.ª Eustasia Aydillo y Urrea

VIUDA DE DON LUIS F. DE VALDERRAMA

falleció en Bilbao el 4 de diciembre de 1925

después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

La hermana de la finada, doña Paula Aydillo; sobrinos, don Gregorio Miñón Aydillo, doña Emilia, don Eugenio y don Luis; hermanos políticos, don Roque, doña Inés y don Severiano F. de Valderrama; su testamento, don Antonio Escudero; sobrinos políticos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo cual recibirán señalado favor y quedarán agradecidos.

En sufragio de la finada se celebrarán misas gregorianas en la parroquia de Belorado, en San Lorenzo el Real de esta ciudad, a las ocho de la mañana, desde el día 9 del actual y la que todos los días se celebre en el altar mayor de Nuestra Señora del Carmen en el Convento de Padres Carmelitas de esta ciudad.

Burgos, 7 de diciembre de 1925.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Buena luz = mayor venta,

pues el cliente compra con gusto en un almacén alumbrado con abundancia y sin deslumbramiento.

OSRAM

SOLO POR QUINCE DIAS

Liquidación rápida de todas las existencias por reforma del local

Plaza Mayor, 3. - "LOS CHICOS" - Teléfono 643

versión un título de exceso con relación a cualquier otro depositante.

3.ª El interventor, que continuará en sus funciones, con arreglo a la presente proposición de convenio, que da investido de la facultad de exigir de la entidad encargada del pago, judicial o extrajudicialmente, que todos los valores del activo que vayan realizándose se inviertan en la forma que establecen las anteriores condiciones, y vendrá obligado a hacerlo para que las mismas sean en todo momento cumplidas.

4.ª Se señala el plazo de seis meses para que la entidad encargada de los pagos proceda a la total conversión, según las anteriores normas; pero sin que el incumplimiento de este plazo traiga consigo la caducidad del presente convenio, el cual seguirá vigente, y sometido el activo de la suspensión a la traba establecida en ellas durante todo el tiempo que sea preciso para llegar a constatar la cancelación de los créditos procedentes de depósito.

5.ª Los créditos, por razón de los cupones vencidos en cada caso, después de la suspensión de pagos, tendrán la misma condición y privilegio establecido en estas condiciones.

6.ª Los acreedores por razón de depósito podrán retirar en cualquier momento los efectos que por la conversión hasta entonces realizada hayan sido puestos hasta entonces a sus nombres.

7.ª Los créditos con garantía de depósitos de títulos quedan convertidos en créditos por el depósito, a medida que sus titulares quieran pasar a la condición de acreedores comunes, renunciando a todo derecho en orden a la constitución del depósito.

8.ª En virtud de la aceptación del presente convenio, los acreedores por razón de depósito ceden y transfieren las acciones que les asisten en virtud del contrato que celebraron al constituir el depósito a la Comisión liquidadora que se nombrará más adelante, y en el período hasta su constitución al Consejo encargado interinamente de la administración del establecimiento, para que con la personalidad que esta cesión le confiere ejercite en común interés las que conduzcan al pleno resarcimiento a la masa de los perjudicados que se les hayan causado en las operaciones que han conducido a la suspensión de pagos.

b) Pago a los restantes acreedores.

Todos los demás acreedores, sin distinción alguna, percibirán, con independencia del activo del Banco y con sujeción al acuerdo del Gobierno de 29 de octubre de 1925, con cargo a los sesenta millones de pesetas reintegrables, que han de aportar las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, y en el plazo de los tres meses siguientes a la vigencia del convenio en cancelación y a cuenta respectivamente de sus créditos, las siguientes sumas:

Los acreedores por libreta de Caja de Ahorros, cuyo saldo en la fecha de la suspensión no exceda de mil quinientas pesetas, el importe íntegro de aquel saldo.

Todos los demás acreedores, el 62,50 por 100 del saldo acreedor que tuvieren en la fecha 10 de febrero de 1925.

Los acreedores de este segundo grupo quedarán pendientes de la cancelación de los créditos por razón de depósito, para percibir lo que les haya en el párrafo anterior, se invirta en reintegrar a las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava la aportación de sesenta millones que han de realizar según lo declarado en aquel.

d) Pagos por compensación. En todos los casos en que una persona o entidad resulte a un tiempo deudora y acreedora del Crédito de la Unión Minera, salvo que se trate de acreedores o deudores con garantía prendaria, se compensarán los créditos respectivos con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Los créditos consistentes en metálico se entenderán liquidados por su valor total. Si consistieran en moneda extranjera se liquidarán los que resulten en contra del Crédito de la Unión Minera a los cambios en Bolsa en 10 de febrero de 1925 y los que resulten a favor, al día del convenio.

2.ª Los créditos contra el Crédito de la Unión Minera no devengarán interés desde el día 10 de febrero de 1925; los créditos a su favor continuarán devengando el interés acordado en la operación con anterioridad.

3.ª Los créditos consistentes en valores se liquidarán por el precio efectivo. Los créditos contra el Crédito de la Unión Minera se calcularán al precio de cotización última registrada hasta el día 11 de febrero de 1925; los créditos a favor del mismo Banco al cambio del día del convenio.

4.ª Estas compensaciones tendrán como única excepción la que resulte del embargo que pesa sobre el crédito contra el Banco dictado por autoridad judicial. Aun en este caso, y salvo que se satisficiera el debido al mismo, liquidado de común acuerdo, tendrá el Banco derecho a la compensación en el momento en que resulte libre dicho crédito del embargo, liquidándose entonces como si el embargo nunca hubiera existido.

5.ª Para toda diferencia que resulte a los efectos de estas liquidaciones, se someten las partes al juicio de amigables componedores, los cuales deberán ser necesariamente agitados de Cambio del Colegio de esta plaza. Esta regla será también de aplicación a las liquidaciones de pagos que no se realicen por compensación.

Para la realización del presente convenio, liquidación consistente de la Sociedad Anónima Crédito de la Unión Minera, se constituye una Comisión liquidadora, a la que se entregará todos los bienes, libros y documentación de dicho Banco, a fin de que proceda a la realización del activo, a los pagos pendientes de ejecutar de los determinados en las anteriores reglas y a los demás que correspondan realizar con arreglo a las bases de su constitución y funcionamiento que se establecen como anejas al presente convenio.

La Comisión liquidadora, nombrada y constituida con arreglo a ellas, asumirá todos los derechos y facultades del Banco Crédito de la Unión Minera y de la masa la inculcación, administración, enajenación y liquidación y reparto de bienes, todo ello sin limitación alguna, ya que la Comisión ostentará la responsabilidad de los acreedores y el Banco y la plenitud de los derechos en cuanto se relaciona con las operaciones realizadas entre ambas partes poderdantes.

DE LA COMISION LIQUIDADORA.

1.ª La Comisión liquidadora de la Sociedad Anónima Crédito de la Unión Minera se constituirá por ocho acreedores, cuatro representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y tres accionistas.

2.ª Se designa con el carácter de propietario por los acreedores a don Pascual Eguigaray, Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, don Felipe de la Villa, don Claudio Onaindia, don Perfecto Ruiz Dorronsoro, don Anselmo L. de Letona, D. Nicolas de la Sola y Compañía Española de Minas del Rif.

3.ª Como representantes de las Diputaciones a don Erasmo Ercoreca, don Julián Marco Garloqui, don César Balmaseda y don Gabriel Guinca.

4.ª Por los accionistas, a don Fermín L. Garralda, don Justo Zorrilla y don Juan J. Acha.

Continúa detallando otros extremos y termina con la Subsistencia de la Intervención.

Por ésta se dispone:

Para el ejercicio, en interés de la masa, de las acciones judiciales que puedan resultar pendientes de iniciación o trámite y corresponden a los interventores judiciales, continuará ejerciendo sus funciones un interventor. Este será designado por los miembros de la Comisión liquidadora que tengan carácter de acreedores.

5.ª Como representantes de las Diputaciones a don Erasmo Ercoreca, don Julián Marco Garloqui, don César Balmaseda y don Gabriel Guinca.

6.ª Por los accionistas, a don Fermín L. Garralda, don Justo Zorrilla y don Juan J. Acha.

Continúa detallando otros extremos y termina con la Subsistencia de la Intervención.

INFORMACION MILITAR

Ascensos.

Ingenieros.—A coronel, el teniente coronel de la Comandancia y reserva de Burgos, don María Acha Lascaray.

Pensiones.

Se concede la de 600 pesetas anuales, como miembros de la Orden de San Hermenegido, al comandante de Infantería retirado, don Agapito Miguez Blanco, al de Artillería don Joaquín Usunáriz Bernat y al teniente coronel de Infantería don Federico Lamucá Lazpiaz.

- CRUZ ROJA -

La fiesta de la Patrona

Mañana, día de la Purísima, Patrona de la Cruz Roja, esta benemérita Institución, tendrá una misa a las once, en la iglesia de Santa Agueda.

Se ruega a todas las señoras y señores asociados y a todos aquellos que simpatizan con tan hermosa Obra caritativa se sirvan asistir a dicha solemnidad que sin duda revestirá tanta brillantez como en años anteriores.

Han salido para Barcelona, con motivo de haber fallecido repentinamente su hijo p-llífico don Agustín Murúa y Valerdi, nuestro querido amigo don Manuel Gaitero y su distinguida señora.

Don Agustín Murúa y Valerdi

La anterior noticia, con toda su desgarradora realidad, nos sobrecogió el ánimo por lo inesperada.

El señor Murúa y Valerdi, gloria de la Química española, aunque nació en Vizcaya, le teníamos como un burgalés más, no solo por lo que amó a este solar donde reposan los restos de su nuca bien llorado hijo el Arzobispo señor Murúa sino porque quiso que su nombre fuese unido al de una dama burgalesa, la señora D.ª Mercedes Gaitero Santa María, que en estos momentos hora la muerte de tan bueno e ilustre compañero.

El Dr. Murúa y Valerdi, que pertenecía a innumerables Asociaciones científicas, entre ellas a la Academia de Medicina de Madrid y a la de Ciencias de Barcelona, en las regiones del saber era un astro de primera magnitud, en su trato se le consideraba como modelo acabado de caballeros por sus puros afectos y por su exagerada modestia. En su biografía que es extensísima, pues entre títulos, premios universitarios, delegaciones, etc., se le conocen más de noventa, y de sus obras, libros, folletos, discursos, conferencias, etc., se encuentran unos doscientos cincuenta, han intervenido no sólo eminentes españoles sino también extranjeros. Pensionado en Munich amplió sus estudios al lado del gran maestro Baeyer, y mereció a los conocimientos adquiridos en los Laboratorios de Alemania, explicaba su difícil e importante asignatura de manera admirable y con claridad pasmosa. Uno de los biógrafos dice que como catedrático enseñaba deleitando a sus alumnos; como académico ilustraba con su privilegiada y genial inteligencia; como ateneísta arrebataba con su elocuencia y el vasto caudal de su saber; como congresista científico convecia con su autorizada palabra y envidiable lucidez; y como periodista asombraba por la galanura de su estilo y la universidad de sus conocimientos.

Su obra más notable es el magistral Tratado de Química Orgánica, declarado de texto en la Universidad de Buenos Aires. También tiene un valor histórico y literario considerable su obra «Tres años en Alemania», donde demuestra ser un profundo conocedor de las cosas humanas. Enamorado del arte, no sólo pinta con insustidable dominio de la técnica, sino que escribe artículos universitarios como «El Instituto del Emperador Guillermo» y «Hablado con «Eis que Velen» biográficos como «Calderón» y «La vida de un gran español, Cajal» críticos como «Un nuevo libro de Ostwald» y «El botánico madrileño, filósofos como «Materia y Espíritu»; vulgarizadores como «El agua en la vida» y «Los fermentos solubles en la vida de la Célula»; autobiográficos como «En el Palacio de Nímpfenburg» y «El Abate Mathieu» sociales como «De la vida de los humildes» y «Otros hombres y no leyes»; históricos como «Trece Reyes (paralelo histórico entre los Alfonso)» y «En busca de la piedra filosofal»; y políticos como «La sombra de Napoleón» y «El imperialismo inglés».

De sus obras científicas se podrían citar muchas, entre otras «Estudio de los glicerosfosatos», «Creaciones de Química Biológica», «Momentos importantes en la Historia de la Química Orgánica», «Alcoholismo y Tuberculosis», materia sobre la que dió una conferencia en el Teatro Municipal de Perpignan (Francia), «Compendio de la Historia de la Química y de la Farmacia» y «Resena histórica del periodismo».

Muchas y altamente laudatorias eran las distinciones que poseía el finado, entre las que se encontraban el de ser comendador de la Orden civil de Alfonso XII, académico e correspondiente de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Madrid, Barcelona y Valladolid; académico de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona; secretario perpetuo de la Delegación para las Ciencias y Artes en España; título de estudiante de Química de la Universidad de Munich, etc. etc.

En Burgos, donde pasaba todos los veranos una temporada con su padre político el eminente jurista don Manuel Gaitero, hizo gala de sus sabiduría y elocuencia al hablar sobre «La vida químicamente considerada» en la tribuna del Ateneo. En el prefacio de su conferencia nos demostró con palabras que sonaban a verdad el inmenso amor que tenía a este viejo solar castellano, y por eso quiso que su hijo fuese burgalés. Nos deleitó, asombrándonos con su saber vastísimo y fecundo y nos prometió dar otra conferen-

cia que con su vida nos ha arrebatado la muerte.

Descanse en paz el esforzado paladín de la Ciencia!

P. P.

A su viuda doña Mercedes Gaitero Santa María, a su hijo don Agustín, a sus padres políticos don Manuel Gaitero Gil y doña Mercedes Santa María de Gaitero, y demás familia, enviamos el pésame más sentido por la irreparable desgracia que en estos momentos lloran.

Notas Religiosas

La Fiesta de la Purísima

Catedral.—Mañana a las nueve, dará principio el coro y a continuación terea solemne, organizándose la procesión.

Oficiará de pontifical el Eminentísimo Sr. Cardenal, quien dará la bendición papal con indulgencia plenaria.

La misa se cantará con orquesta y del sermón se halla encargado el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido, canónigo de la S. I. M.

Capilla de Santa Ana.—La misa de mañana se cantará con mayor solemnidad que los demás días de la novena, y tendrá lugar a las ocho.

Misera.—Misa de comunión general a las ocho y media, asistiendo los congregantes Luisos y Estanislao, señores socios y socios protectores y los pobres de las Conferencias.

Terminada esta misa se repartirán bonos a los pobres asistentes.

La función de la tarde será a las cinco y a ella asistirá el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tricomía, dando principio con una procesión por el interior de la Iglesia, en la que formará solamente la Congregación, y terminada que sea se expondrá S. D. M., rezándose la estación, rosario y novena.

Como los demás días, predicará el R. P. Luis María Ortiz, S. J., terminándose con la reserva, imposición de medallas y salve popular.

Salesas.—Real Hermandad de la Inmaculada.

Comunión general, a las ocho y por la tarde, la función será a las seis, rezándose la estación, rosario y novena.

Oficiará en la reserva y dará la bendición con el Santísimo el Eminentísimo Señor Cardenal.

RELOJERIA DE Victorino Gredilla

Fronte a la Catedral, Burgos

Relojes de bolsillo y pulsera: Omega. Lintinas y demás marcas acreditadas. Relojes de pared: en todas formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos sus géneros.

Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artículo.

Gran ocasión

en pianos, arm niums, autopianos, violines, guitarras, laudes, acordeones, armónicas y toda clase e instrumentos de música.

Alquiler de pianos y cambio. Compra antigüedades Español 20, almacén de música de Evencio L. López. Precios, más baratos que en fábrica.

SALON PARISIANA

Mañana martes, a las tres y cuarto de la tarde, sección infantil con un estupendo programa cómico. BUTACA, 0'50.

LOS DOS PILLETES

A las siete de la tarde, primera jornada de LOS DOS PILLETES. El miércoles, estreno de la 2.ª jornada

No se aflija usted, señora

si su hijo, débil y enfermizo, se ve amenazado por el raquitismo, la escrófula o la tuberculosis que

Lactofitina

es el arma creada por la ciencia terapéutica para vencer a tan terribles enemigos de la infancia. Tras rigurosos ensayos, las más altas eminencias médicas han proclamado que

Lactofitina

es el tónico reconstituyente infantil por excelencia, porque a sus insuperables cualidades curativas y preventivas una le de que los niños lo toman como una golosina.

No lo olvide usted, señora, y lo mismo en verano que en invierno, en cuanto su hijo esté triste, delgado, falto de apetito, expuesto a las diversas enfermedades que se ceban en los organismos tiernos y debilitados, dele

Lactofitina

y verá como se hace fuerte y sano.

Preparación del Laboratorio IBERO.

Bicicletas - Motocicletas

MARCAS: Automoto-Peugeot-B.S.A. VENTAS: Al contado y a plazos J. Tlnao - Prim 24 Burgos

UNA FIESTA Centro Burgalés de Guipúzcoa

La Junta directiva de este Centro, que a fuerza de constancia y sacrificios hace del domicilio social frecuentemente un lugar atractivo y agradable, organizo para el domingo pasado una fiesta espléndida, invitando a todos los burgaleses residentes en Guipúzcoa, aunque no fueran asociados.

Acudieron cortesmente a la invitación llenando el amplio y cómodo salón del Centro, trasladándose a este fin de 73rauz. Rentería y otros pueblos, acompañados de lindísimas mujeres que forman sus familias burgalesas también.

Tanto la Junta directiva como los asociados, recibieron amablemente a los invitados y las horas se deslizaron en un ambiente de unión gratísima.

El cuadro artístico que pertenece al Centro, dió comienzo a la fiesta, poniendo en escena «El dichoso Tenorio» y «La Casa de Judas», cuya irreprochable representación nos hizo admirar la valía de los actores y actrices, que dirige el señor Minguilo. Olvidábamos a veces que la Compañía que actuaba fuese de aficionados, por lo bien acopados que están, siendo en conjunto tan aceptables, que algunos empresarios de conocerla se la disputarían.

En el intermedio de los dos jugetes, el niño Severiano Roa, recitó la poesía de don José S. R. Celma, titulada «Lo que es Burgos». Su infantil vocecilla que declamaba muy bien, llegó a la fibra del sentimiento patrio, llenando de entusiasmo y recuerdos a los asistentes.

Al final recitó unas cuartetas alusivas a los socios, que hicieron las delicias de la concurrencia.

Varias señoritas se dirigieron después al presidente, señor Velasco, rogándole las permitiera bailar un rato, a lo que accedió galantemente, cerrando la fiesta con unos balbales que admirablemente ejecutó la rondalla del Centro que dirige el señor Valle.

Tan grato recuerdo y buena impresión dejó en los invitados, que sin abandonar el salón se suscribieron como socios, para disfrutar en lo sucesivo con sus familias, de estas honestas fiestas que tan a menudo organiza esta Junta directiva, tan digna de agradecimiento por parte de todos.

Un asistente a la fiesta.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9.

SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, sobre resolución de un contrato. Ponente, señor Benavente; abogados, lidos. García de los Ríos y Tena; procuradores, Echevarrieta y Pison; secretaria del lido, Torinos.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Villareayo, según sobre tenencia de armas, contra Toribio Ortiz. Ponente, señor Suárez Valdés; abogado, lido. García Arnáiz; procurador, Maroto; secretaria del lido, cencillado Mena.

Otro del Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones, contra Máximo Martiñe. Ponente, señor Presidente; abogado, lido. Sanlamaria; procurador, Gallardo; secretaria del lido, Torinos.

La Filarmónica

Por causas ajenas a la voluntad de la Junta directiva de esta Sociedad y que la Junta lamenta, el concier to del violinista Gaos señalado para el día 9, se aplaza de nuevo, habiéndose señalado como fecha definitiva el día 19 del corriente mes.

- Espectáculos -

COLISEO CASTILLA.
Para mañana martes, festividad de la Purísima Concepción, tiene anunciada el Coliseo cuatro grandes funciones de cinematógrafo. Al igual que los domingos tendrán los niños una sección a las tres y media, con un programa puramente infantil. A las cinco y a las siete se pondrá en la pantalla la película americana sur-jor ya marca «Universal», titulada «La Senda del Deber». El argumento de esta película es una fina comedia de amor en la cual el héroe Reginal Denny, el «cas» de la Universal, lucha desesperadamente para deshacer un odioso complot de un cazador de dotes, que pretende conquistar juntamente con el corazón de su amada. Es en realidad una buena película que recomendamos, principalmente para las personas de buen gusto, por sus lujos decorados y vestuario espléndido.

COLISEO CASTILLA

MARTES
8 DE DICIEMBRE DE 1925

A las tres y media INFANTIL
Con un gracioso programa exclusivamente cómico.
Butaca de patio, 0'50. Antiteatro, 0'20.

A las cinco POPULAR
A las siete VERMOUTH.
A las diez NOCHE.

Estreno de la estupenda película americana dividida en 7 grandes partes e interpretada por el «cas» de la pantalla Reginal Denny y cuyo argumento es el desarrollo de un complicado complot de un cazador de dotes, titulada

LA SENDA DEL DEBER

y la graciosísima película cómica en dos partes, titulada

A PATADA LIMPIA

A las 5. Butaca de patio, 0'50
A las 7. id. id. 1'25
A las 10. id. id. 0'50

SALON PARISIANA

Mañana martes, a las tres y cuarto de la tarde, sección infantil con un estupendo programa cómico. BUTACA, 0'50.

LOS DOS PILLETES

A las siete de la tarde, primera jornada de LOS DOS PILLETES. El miércoles, estreno de la 2.ª jornada

No se aflija usted, señora

si su hijo, débil y enfermizo, se ve amenazado por el raquitismo, la escrófula o la tuberculosis que

Lactofitina

es el arma creada por la ciencia terapéutica para vencer a tan terribles enemigos de la infancia. Tras rigurosos ensayos, las más altas eminencias médicas han proclamado que

Lactofitina

es el tónico reconstituyente infantil por excelencia, porque a sus insuperables cualidades curativas y preventivas una le de que los niños lo toman como una golosina.

No lo olvide usted, señora, y lo mismo en verano que en invierno, en cuanto su hijo esté triste, delgado, falto de apetito, expuesto a las diversas enfermedades que se ceban en los organismos tiernos y debilitados, dele

Lactofitina

y verá como se hace fuerte y sano.

Preparación del Laboratorio IBERO.

Bicicletas - Motocicletas

MARCAS: Automoto-Peugeot-B.S.A. VENTAS: Al contado y a plazos J. Tlnao - Prim 24 Burgos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana martes, a las cuatro y media, a las siete y a las diez, grandes funciones de cinematógrafo y variedades. Variado programa. Últimas funciones.

1.º Proyección de una película cómica en dos partes.

2.º DESPEDIDA de

The 3 Carpi

Señorita y dos caballeros malabaristas y equilibristas cómicos.

Los Bery Frey

El más original y lujoso dueto español

Fernand y Luigi

Chistosa pareja de clown y augusto

The Waltons and Comp.

Con su teatro de Marionetas Gran lujo de presentación en vestuarios, decorados, etc.

EL PREMIO GORDO
 más apetecible para un labrador es poderse haber con su arado
 Brabant, marca Aranzabal.
 Pues ese premio gordo está en su mano, si acude a

CASA GRIGELMO
 que tiene en venta, garantizados por diez años, todos los números
 que fabrican los Hijos del primero que construyó e introdujo en
 España el arado Brabant.

Merced, 6 y 8 :: CASA GRIGELMO :: Burgos

VINOS Y CONAC
PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: **LUIS DE PABLO** Nuño-Rasura, 2 y 4 **BURGOS**

TEMPORADA DE INVIERNO
 Hemos recibido ya todos los artículos en novedades para señora y caballeros.
 Figura entre lo recibido, lo más nuevo en dibujos y colorido fino, dentro de la máxi-
 ma exigencia.
 Hemos recibido al mismo tiempo gabanes, gabardinas, trincheras, capotes de
 monte para caballo, mantas de viaje, bufandas, impermeables de señora, caballero y
 niños, etc.
 Géneros para abrigos de señora, la más alta novedad.
Plaza Mayor 22, y Mercado 1, esquina a la Plaza

DEBILIDAD, NEURASTENIA
 CONSUMCION, CLOROSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA
 VINO, JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior
 a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

Fortalece pronto
 DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo co-
 nocen prácticamen-
 te, lo recetan
 y lo toman.

En el año 1897 fué pre-
 sentado a la Real Aca-
 demia de Medicina que
 lo aprobó y recomendó
 a las personas
 débiles. Compralo
 hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE
 EL SISTEMA
 NERVIOSO
 MUSCULAR
 DIGESTIVO
 Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

Lotería de Navidad
 Recibos talonarios se venden baratos en esta imprenta

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

Las subsistencias se abaratan

EN EL ALMACEN DE LA FEDERACION DE SINDICATOS AGRICOLAS Y EN "LA PROVEEDORA"

San Pablo, 24 y San Juan, 63

- Aceite superior fino. 2'20 kg.
- Azúcar blanquilla. . . 1'65 "
- Bacalao Islandia pri-
 mera. 2'25 "
- Garbanzo legitimo de
 Salamanca 1'00 "

Otros artículos a precios reducidos
 Para ventas al por mayor precios especiales

San Pablo, 24 y San Juan, 63
NO CONFUNDIRSE

LA HERNIA queda retenida a la aplicación del Prototipo del tratamiento no operatorio; ya no causa más sufrimientos ni molestias y definitivamente cura a las pocas semanas, sin privarse el enfermo de nada y sin más aparatos ni vendajes; no tiene ya que usarlos; tal es la virtud potencial del GRAN CONSOLIDATIVO RAMON, de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad y dispensado opúsculos gratis.

Despacho: Carmen, 85, 1.º. — BARCELONA.
 Consultorio en MADRID: ARRIETA, 11

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores y Sindicatos agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En el Comité del Nitrato de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que interesan al agricultor.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

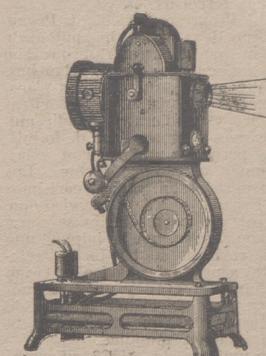
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue d. Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES
 GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA
 TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones Enrique Martinez
 LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS



Pathé-Baby
 El cine en su casa

DE FACIL MANEJO Y SIN PELIGRO
 ALGUNO, HACER PASAR AGRADABLE-
 MENTE LAS LARGAS NOCES DE
 INVIERNO

SE ENCHUFA A LA CORRIENTE
 ELÉCTRICA DE LA LUZ, SIN NECESIDAD
 DE INSTALACION ESPECIAL

PELICULAS VARIADÍSIMAS EN TEX-
 TO ESPAÑOL. DE 10 Y 90 METROS

VENTA EN LOS BUENOS COMERCIOS FOTOGRAFICOS
 Y SIMILARES, GRANDES ALMACENES Y BAZARES.
 En caso de dificultad escribid, indicando este anuncio a:
PATHE-BABY. S. A. E.
 Rambla Cataluña, 8 **BARCELONA**
 Y LE SERÁ REMITIDO, GRATIS, CATALOGOS

GARAGE ELECTRICO
"LOS DOS CHAUFFEURS"
 Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT
 GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTO-
 MOVILES DE ALQUILER

San Pablo 34. Teléfono, 498. **BURGOS**

Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía, S. en C.
 ZUBIETA NUM. 7.—SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Bal-
 sas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos.
 Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales.
 Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RAPIDO — PRECIOS SIN COMPETENCIA

SULFATO DE AMONIACO
 EL MEJOR FERTILIZANTE
 NITROGENADO
 PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
 Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle, 15
 o Valencia; Comedias, 22

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 150.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Folletones de EL CASTELLANO (28)

De la Biblioteca "Patria"
 (Novela laureada)

Inmaculada

vértigo; sus bellas pupilas miraron azoradas con angustia infinita que taladró el corazón de Agustín a todos los presentes, como buscando un apoyo, que en la rapidez de los sucesos nadie pensó en ofrecerle; las manos de marfil se abrieron, dejando caer inconscientemente la rica tetera de porcelana china, que se quebró con estrépito en menudos pedazos, salpicando de café la seda de un cortinaje.

Dos carcajadas crueles e incisivas, como dos puñaladas, cortaron el profundo silencio que siguió a la catástrofe. Inmaculada se echó a llorar silenciosa, y convulsivamente, con una pena sin medida y huyó.

Marisa e Isabel doblaron su risa cruel.

El oficial de Marina estrujó con violencia el habano, recién encen-

dido y luego lo arrojó con un movimiento de rabia por encima de la balaustrada de la terraza; Isidoro se había quedado muy serio; y si Isabel se hubiese tomado la molestia de suspender sus risas para mirar a su novio, habría visto con las facciones alteradas por intensa crispación, dilatando el esfuerzo que estaba haciendo sobre sí mismo para tener su lengua y su indignación a raya. Muy pálido, con un hosco fruncimiento de cejas, había una gran cólera en su actitud; pero en el fondo de sus bellos ojos que se clavaban en Pepe Luis, había también algo más; una angustiosa inquietud, una duda tan mortificada, un sufrimiento tan repentino, que dilataban la violencia de un inesperado choque moral. Agustín presentaba el aspecto inconfundible del hombre que acaba de recibir una tremenda impresión desagradable.

Y en la quietud y el silencio profundo que siguieron a esta rápida escena, sólo se oyó la voz alterada del ciego que desde el interior del salón preguntaba apurado

extendiendo sus manos vacilantes hacia adelante, paseando sus pupilas muertas por todos los rostros que no veía:

—¿Qué ha pasado...? ¿Por qué llora Inmaculada?

Agustín se rehizo al oír la voz de su hermano. Con su aplomo elegante de gran señor, se irguió un poco para sacudir la ceniza de su cigarrillo y mirando a Marisa con una de esas miradas que aplastan, dijo con acento glacial y voz muy clara, muy seca, muy cortante, estas palabras que pasaron silbando por las mejillas de la joven como un latigazo:

—Siento mucho recordarte, Marisa, que estás en mi casa; y como no es de caballeros consentir que se atropelle a las personas a quienes concedimos hospitalidad, véme obligado a prevenirte que no toleraré en lo sucesivo otra escena como la que ha tenido lugar hace un momento. Creo que me habrás entendido.

Marisa estaba aterrada: nunca vio a Agustín así, con aquella fría cólera, envolviéndola en una mirada entre despectiva y amenazante.

Pese a todo su descoco, Marisa desconcertada, no se atrevió a responder.

VII
EN PLENA FARSA HUMANA

La pobre Inmaculada no escapó aquella noche a un buen sermón de su solemne tía, la egregia viuda de Montellano: la reprendió por su torpeza insignie; la recordó severamente que allí no estaba en la aldea para permitirse exteriorizar sus sentimientos y hacer escenas ridículas por cuenta propia... suerte grande fué que no pasara más allá en su enojo, pues a más de dolerle mucho el triste espectáculo, la burla y las risas, escociale bastante más la rotura de la cafetera de porcelana que era un preciado recuerdo de familia.

Ni un momento se le ocurrió preguntarse a sí misma si procedía con verdadero espíritu de justicia reprendiendo a su sobrina sin enterarse antes de los motivos que pudieron ocasionar su lamentable torpeza. Resentida en el alma la jovencita, encastillóse por su par-

te en un silencio completo sin descender el velo, ni poner de manifiesto las malignidades de Marisa. ¿Para qué, si sobre todo esto, pondría una disculpa en favor de la hija, su parcialidad de madre?

La noche se la pasó Ada de claro en claro. ¿Cómo había de dormir si le atenazaban el cerebro las palabras oídas al azar? Pudo decirle Marisa en broma (una broma de muy mal gusto) pero otros, los que la oyeron, quizá les dieran un alcance nada halagador para su reputación de muchacha sensata, seria y piadosa. ¿Podían suponerla una coqueta vulgar que descendía al vil entretenimiento de trastornar a un chiquillo? En este caso, la seducción innoble tenía una agravante imperdonable ante su recta conciencia de muchachita honrada: Pepe Luis no era un hombre como los demás, era un desgraciado con el cual no había que pensar en casarse; su ceguera provenía de una lesión cerebral y los médicos aseguraban que su vida pendía de un hilo. El hecho de hacerle concebir un hermoso sueño, unas ilusiones benditas pa-

ra luego hacer burla de los más castos y puros afectos que puede sentir el hombre en los albores de una juventud propicia a la quimera, era en ese caso pecado gravísimo. A los ojos inocentes de Inmaculada, espíritu probo, que desconocía la doblez y odiaba la mentira, era crimen horrendo, cosa inícuca que repugnaba a su corazón y a su conciencia. No, ella no sería nunca de las que juegan impiamente con los sentimientos de nadie, pero mucho menos con los de un ser débil e indefenso. Marisa no pudo calcular jamás hasta qué punto fué profunda la herida abierta por su ligereza (más que por su maldad) en la delicadeza de su prima; el nivel moral de ambas estaba tan distante, que si a la primera le hubiesen hablado del agudo sufrimiento de la segunda, hubiérase reído a carcajadas llamándola exagerada y visionaria.

Pero aún había otra cosa que dolía más a la joven, sobre dolerle inmensamente los frívolos juicios temerarios de su prima, y eran las suposiciones calumniosas

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

De la región

Trigo a 82, centeno a 62, cebada a 55, avena a 55, yeros a 70, algarrobas a 64 patatas a 2'00.

Laguna, 5

Trigo a 82, centeno a 65, cebada a 64, avena a 26, yeros a 72, patatas a 41, alubias a 41, muelas a 14'50, patatas a 1'76.

Herrera de Pisuergra, 2

Trigo a 81, centeno a 58, cebada a 60, avena a 40, yeros a 60, patatas a 2'50.

Soria, 5

Trigo a 84, centeno a 66, cebada a 68, avena a 40, yeros a 72, patatas a 2'50.

Tejares, 5

Trigo a 85'00 reales fanega, centeno a 68, cebada a 60, avena a 40, algarrobas a 74, yeros a 75, patatas a 2'50.

Olmedo, 5

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 66, cebada a 60, avena a 40, yeros a 68, patatas a 2'00.

Castronuño, 5

Trigo a 82, centeno a 64, cebada a 59, avena a 38, yeros a 64, garbanzos a 60 ptas., alubias a 1'25, patatas a 2'25.

Piedrahíta, 5

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 62, cebada a 60, avena a 30, yeros a 60, lentejas a 1'60 arroba.

Medina, 5

Trigo a 81 reales fanega, centeno a 59, cebada a 40, algarrobas a 62, yeros a 71, avena a 37, patatas a 2'00.

Astudillo, 6

Trigo a 79, centeno a 59, cebada a 57, avena a 55, yeros a 60, lites a 57, lentejas a 70, garbanzos a 130.

De la provincia

Pampliega, 5

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 58, cebada a 52, avena a 55, yeros a 60, guisantes a 110, patatas a 2'00.

Castrojeriz, 5

Trigo a 80,00 reales fanega, centeno a 62, cebada a 50, avena a 36, yeros a 62, garbanzos a 110, alubias a 100 pesetas, patatas a 2'00.

Villarcayo, 4

Trigo a 82, centeno a 68, cebada a 60, avena a 30, yeros a 62, patatas a 2'00.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, salidas de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

3 de diciembre, vapor "Koeln", Pesetas 567'95. 20 de diciembre, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 632'95.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana, salidas de este puerto el magnífico vapor correo de gran porte, 23 de octubre, CREFELD, Pesetas 539'50.

Admisión pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en cámara, 1.300 pesetas y en tercera, 539'50.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumadores y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros entromadados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2.-Villagarcía: Marina, 14.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.

Sociedad Española de Montajes Industriales

Nuñez de Balboa 16.-MADRID

Turbinas hidráulicas - Motores de aceites pesados - Centrales eléctricas - Líneas de transporte - Redes de distribución - Molinos harineros - Serrerías mecánicas - Instalaciones de riegos

Hacemos gratuitamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros. Garantizamos nuestras máquinas y trabajos. Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando. Damos facilidades para el pago

Informes en Burgos: Calle de Santa Cruz 32, 1.ª, derecha

Se vende papel para envolver

DUÑO DEL TIEMPO SERA

QUIEN POSEA UN

CRONOMETRO "ENGREVAL"

MARCA Y MODELO DEPOSITADOS

Un reloj es una prenda preciosa que nos guía y en la cual debemos tener confianza para averiguar la hora y el tiempo a cada instante del día. Pero sucede con los relojes lo que con todo: la calidad es proporcional al precio. Los relojes baratos resultan siempre más caros por las constantes composuras que necesitan y punto capital, un reloj no tiene, ni puede tener la afinación matemática de un cronómetro.

Depositarios en las provincias de

BARCELONA: Augusto Bou, Plaza Tetuan, 5 - VIZCAYA Y GUIPUZCOA: Cortaberria y Cia, Vista Alegre-EIBAR

SU MOVIMIENTO

Con escape áncora, línea recta, platón doble, leve visible, montado sobre 15 rubies, volante antimagnético, espiral BREGUET afinado y repasado por los mejores especialistas del mundo, hace que ni los cambios de posición, ni las variaciones de temperatura puedan tener cualquier efecto físico en su regularidad y alta precisión.

ELEGANT-RICHE

Más bonito que el acero, más brillante y más limpio que la plata, nuestro Cronómetro ENGREVAL es de placa de oro, suizo auténtico, imitando el oro a la perfección; tan inalterable como el oro puro, tiene todas sus ventajas, siendo su precio más BARATO



Caja SAVONNETTE MODERNA forma plana GUILLOCHE. Precio 120 ptas. 8 ptas. mensuales. Nada de pago adelantado.

16 meses de crédito

BOLETIN DE MARCHA Y AFINACION. Garantía de diez años.

BOLETIN DE PEDIDO

Yo, el abajo firmado, declaro comprar a "Chronometres Engreval", un Cronómetro Engreval conforme a su descripción y por el precio de 128 pesetas que me comprometo a pagar por vencimientos mensuales pesetas ocho al mes; el primero a la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación. Mientras no se haya satisfecho el importe total de la prenda, esta se considerará en calidad de depósito en poder del comprador. En caso de litigio, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de San Sebastián.

Formulario for ordering a watch, including fields for name, address, and payment details.

Cortar y mandar el boletín de pedido a: Chronometres ENGREVAL - Prim 51 - San Sebastián

Advertisement for TOSTADORES (coffee grinders) by PABLO BARBERO, located in Burgos.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO (chocolate) by LARA, located in Burgos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de diciembre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don Eduardo Fano, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El vapor "Antonio López" capitán don Arturo Muiñera, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infanta Isabel de Borbón" capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor "León XIII", capitán don Rafael Meina, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanita, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Fernando Po.—El vapor "Alcázar", capitán don Miguel Cervera, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Este buque que va retirado de anteriores viajes, seguramente deberá salir de Barcelona con algún retraso.

Notas importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señas submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutaron el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Máquinas de escribir

YOST y REMINGTON, PORTABLE AL CONTADO Y A PLAZOS Y USADAS DE DIFERENTES MARCAS. Taller de reparaciones. CASA YOST - Cran Vía, 14 - BILBAO. Se desean representantes en partidos judiciales.

Advertisement for Claudio Henrique Sagredo, Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas.

NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Advertisement for La Zurcidora Mecánica, featuring a woman using the device and text describing its benefits.

Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Secciones que comprende

Sección de Crédito

Caja Central de Ahorros y Préstamos. Imposiciones a un año al 4'50 por 100 anual. Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 5'50 por 100 anual. Oficinas-Concepción 28-Teléfono 2-5-15.

Sección de Publicidad

"El Castellano" Diario de la tarde de información general, teléfono 1-5-2.

Sección de Imprenta

Confección de toda clase de trabajos tipográficos, revistas, folletos, etc. Benito Gutiérrez, 1-teléfono, 1-5-2.

Sección de Comercio

Almacén de Coloniales. Ventas al por mayor y menor. San Pablo 26, teléfono 2-9-4. La Proveedora. Ultramarinos de todas clases. San Juan 63, teléfono, 3-4. Fábrica de Legías. Marca «La Mejor». Tinte 3, teléfono, 2-9-4. Sección de compras y ventas en común. Abonos, semillas, maquinaria agrícola, etc.